

de largo con 14,853 leguas cuadradas de superficie. La España llamada Hispania, Iberia y Hesperia, ocupa la mayor parte de la península Ibérica, y su figura se asemeja á la piel de un toro estendida, cuyo cuello avanza al estrecho gaditano que la separa de Africa. Confina por el N. E. con el reino de Francia y república de Andorra, en 97 leguas de frontera; por el O. con el reino de Portugal, en una frontera de 151 leguas; y por el S. con la colonia inglesa de Gibraltar, en una línea de legua; por las demas partes la bañan los mares Océano y Mediterráneo en 487 leguas de costas, en la proporción que mas abajo diremos. Forman las estremidades al N. el cabo Ortegal; al E. el cabo Creus; al S. Tarifa y al O. el cabo Finisterre. Las noches y los días mas largos en sus provincias meridionales, son de 14 horas y 30 minutos, y en las septentrionales de 15 horas y 15 minutos, al paso que la diferencia del meridiano entre las costas oriental y occidental es de 50 minutos y 54 segundos de tiempo. La España por su estension tiene señalado el noveno lugar entre las potencias de Europa, y forma la 25.ª parte de nuestro continente. Dos terceras partes del perímetro de España estan bañadas por el mar. En el Océano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa desde la embocadura del Vidasoa á la del Miño, y desde la del Guadiana á Algeciras. En el Mediterráneo poseemos 253 leguas de costa desde San Roque al cabo Cervera, que hacen en todo 487 leguas segun ya indicamos, de que disfrutan 20 provincias marítimas, diez en cada uno de ambos mares. El derrotero de nuestras costas está hecho con extraordinaria prolijidad y exactitud por la marina nacional, mientras que se vé atrasadísima la formación del mapa topográfico del interior. Todas las montañas peninsulares forman uno de los 13 sistemas europeos, que se distingue con el nombre de Hespérico. Este sistema se divide en tres grupos, el septentrional ó pirenaico, el central y el meridional subdivididos en nueve cordilleras. El grupo septentrional, corre desde el cabo de Creus al de Finisterre, separando á Francia de España y dejando al N. la vertiente Cantábrica; cuenta cuatro cordilleras: la Galibérica, ó Pirineos propiamente dichos; la Cantábrica desde el Pirineo á las fuentes del Ebro, la Astúrica, entre Asturias y León; y la Galaica ó Galiciana en las cuatro provincias gallegas. El grupo central divide las regiones hidrográficas del Duero y del Tajo por una parte, y se estiende por otra desde el ori-

gen del Ebro hasta los cabos de San Martín y de Palosen el Mediterráneo: esto indica su natural division en dos cordilleras, Carpeto-vetónica entre las Castillas y Celtibérica entre Castilla, Aragon y Valencia. El grupo meridional comprende todas las montañas que se hallan al S. del Tajo y al O. del Júcar y de la cordillera Celtibérica, es decir, las Andalucías, Estremadura, la Mancha y gran parte de la provincia de Toledo: tiene tres cordilleras: la Penibética, en Andalucía, donde están los picos mas elevados del sistema Hespérico: la Mariánica entre Andalucía, Castilla y Estremadura, separando las cuencas del Guadiana y Guadalquivir; y la Oretana, que separa las regiones del Guadiana y del Tajo. Los picos mas elevados sobre el nivel del mar que se han medido barométrica y trigonométricamente, incluyendo las islas, son los que siguen por orden de mayor altura. Pico de Teide en la isla de Tenerife, 13,300 pies: Mulahacen en la cordillera Penibética 12,762: Maladeta en la Galibérica, 12,460: Corral de Veleta, en la Penibética, 12,459: Monteperdido en la Galibérica, 12,215: Posets en id., 12,208: Vignemale en id., 12,045: El Cilindro y Marboré en id., 11,961: Piclong en id., 11,667: Midi en id., 10,535: Canigú en id., 10,087: Peñagolosa en la Celtibérica, 9,000: cumbre de Peñalara en la Carpeto-vetónica, 8,490: Gador en la Penibética, 7,800: puerto de Navacerrada en la Carpeto-vetónica, 6,600: monte Torrellas en las islas Baleares, 5,796: Guadarrama en la cordillera Carpeto-vetónica, 5,610. Siguen á estas otras no tan elevadas como Peñaranda en la cordillera astúrica: Gredos en la Carpeto-vetónica: Moncayo en la Celtibérica: Trevinca en la Galaica etc. etc. Las cadenas de montañas que forman varios picos, dientes ó sinuosidades se designan con el nombre de sierras, y al país comprendido entre las montañas se le llama comunmente Serrama. Las principales de nuestras sierras son las de Alcaráz, Almagrera, Avila, Cameros, Cazorla, Cuenca, Filabres, Gador, Gata, Gredos, Guadalupe, Guadarrama, Gornachos, Leon, Oca, Reina, Ronda, Santander, Sigüenza, Tamajón y Toledo; y las serranías mas nombradas, las de Ronda, Córdoba, Sigüenza y Cuenca. La ligera indicación que acabamos de hacer, prueba que nuestra España es en gran manera montuosa, si bien sus cordilleras no tienen el carácter gigantesco que otras de Europa. Las montañas y ramales que segun queda demostrado cruzan en diversos sentidos el territorio, son causa de que

tenemos muchas corrientes de agua, pero casi todas de poca consideración; apenas llegan á 250 los cursos de agua que merezcan el nombre de rios: los demas son arroyos, torrentes y regatos que pagan tributo á los primeros. Se consideran como rios principales, el Ebro, el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir, el Segura, el Júcar y el Miño; de estos ocho rios, el Ebro, el Segura y el Júcar vierten sus aguas en el Mediterráneo, despues de recorrer el primero una estension de 123 leguas y de recibir las aguas de 150 tributarios; el segundo corre 45 leguas y recibe las aguas de ocho rios inferiores, y el tercero corre 74 leguas y recibe las aguas de 74. De los cinco restantes que vierten en el Océano, el Duero recorre un espacio de 150 leguas y recibe el tributo de 125 rios; el Tajo 170 leguas y recibe 61; el Guadiana 150 leguas y tiene 40 tributarios; el Guadalquivir 80 leguas con 34 tributarios y el Miño 60 leguas con 44 tributarios. Los rios de segundo y tercer orden que llevan su nombre al mar, son los 51 que siguen: Bidasoa, Oria, Urola, Deva y Nerva en las provincias Vascoangadas; Ansón, Miera, Pas, Besaya, Nansa y Eo en Asturias; Masma; Oro, Sor, Mera, Jubia, Eume, Mendo, Mandeo, Mero, Lézar, Tambre, Ulla, Umia, Lerez y Caldela en Galicia; Odiel, Tinto, Guadalete, Guadiaro, Guadalquivir, Guadalmediana, Guadalfeo y Adra en Andalucía; Jalo, Alcoy, Turia, Murviedro, Mijares, y la Cenia en Valencia; Erancoli, Gaya, Foix, Llobregat, Besós, Tordera, Ridaura, Darro, Ter, Fluvia y Muga en Cataluña, y el Limia que como el Tajo y el Duero pasa á Portugal. Los demas rios tributarios de los citados, no merecen por su escasa importancia que los mencionemos aqui. En España se conocen con el nombre de puertos tres localidades topográficas. Hay puertos de mar, poblaciones costaneras que natural ó artificialmente ofrecen parages á propósito para el abrigo y estancia de las embarcaciones. Hay puertos secos, pueblos interiores que están en comunicacion activa con las costas de donde traen pescados frescos y géneros que proporcionan á las provincias centrales, y hay puertos de sierras ó montañas, que son el paso mas fácil y frecuente de las cordilleras y divisorias. Los dos primeros los señalaremos al tratar de las poblaciones respectivas y solo citaremos aqui los mas notables de los últimos, es decir, los pasos de sierras. En la carretera de Castilla y de Galicia hay los puertos de Guadarrama, Manzanal, Fuenabaddon, Piedrafit y Santa Isabel; en la de Es-

tremadura, los de Miravete, Santa Cruz y Arrebatacapas; en la de Andalucía los de Lápiche y del Rey ó Despenaperros; en la de Valencia y Cartagena los de Almansa y Sumacurial y los de Losilla, Malamuger, Cadeña y Olbera; en la de Aragon y Cataluña, los de Frasco, Fraga, Bruch y Orriols; en la de Francia, los de Somo Sierra, Salinas de Leniz y Descarga; en la de Valencia á Barcelona, los de Balaguer y Ordal; en el camino de Leon á Oviedo el de Pajares; en el de Avila á Toledo, el del Pico; en el de Soría á Logroño, el de Piñueras; en el de Santander á la Rioja, el del Escudo; en el de Madrid á la Granja, los de Navacerrada y Fuenfría; en el de Vitoria á Bilbao, el de Urquiola; en el de Murcia á Granada, el de Vertientes; en el de Ecija á Málaga, la Boca de Asno; en el de Sevilla á Badajoz, el de Andávalo; el de Escalera en Granada; los de Uset, Daroca, Valdevacas y Carriena en Aragon etc. El país que hay del otro lado de estos pasos, se llama ultrapuertos, por la misma causa que se dijeron ultramontanos sus habitantes. A esta clase de puertos corresponde el Coll de los catalanes; como Coll de Balaguer, de Gelada, de Bariege, del Plú, de Fulguera, de Persus y otros muchos del Pirineo. Tambien pueden considerarse en esta clase, los puertos que pasa el ganado trashumante cuando vá ó vuelve de sierra á extremos. El clima de España es generalmente saludable; bastante frío hácia el N., algo ardiente en el estío; pero muy templado en las provincias litorales del E. y S. La temperatura segun Moreau de Jonnés en su estadística de España, puede calcularse de este modo: Paralelo medio 40º: temperatura media 17º 06, al centro del territorio; 14º 96 á la estremidad N. Cantidad media de lluvias 864 milímetros ó sea 31 pies 11 líneas, medida castellana. El mismo autor en su citada obra hace las siguientes observaciones locales. Latitud de Cádiz 36º 31'; temperatura media 20º con 3'; latitud de Barcelona 41º 13'; temperatura media 17º 50; máxima 33; mínima 0; latitud de Madrid 40 25'; temperatura media 15º 00; mínima; 29º 44, elevacion sobre el nivel del mar 603 metros ó sea 2,412 pies castellanos. La situacion topográfica de España le favorece para que en su terreno se aclimaten con facilidad las plantas y productos de todas las naciones conocidas: los de las cálidas en las provincias del Mediodía y los de las frias en las del Norte. Las ventajas de su territorio son 1.ª Su estension superior á la de los demas estados secundarios

de Europa y aun á la de Prusia, colocada por sus últimas adquisiciones en el número de las grandes potencias del continente. 2.ª Su situacion en el mas bello clima de Europa y la facilidad de obtener de su suelo las mejores y mas abundantes producciones como son, vino, seda, maiz, algodón, azúcar etc. 3.ª Sus fronteras marítimas que formando mas de dos tercios de su circunferencia aumentan por la pesca los medios de subsistencia y facilitan y estienden sus comunicaciones, dando impulso al comercio. 4.ª Sus limites naturales que le proporcionan recursos de defensa, y sus montañas que hacen difícil y peligroso el resultado de una invasion. 5.ª Sus grandes rios como el Ebro, el Duero, el Guadalquivir, el Guadiana, el Tajo etc. 6.ª La proximidad á países industriados y de una civilizacion adelantada; al Mediodía la Italia y al Norte Francia é Inglaterra. 7.ª La fertilidad y riqueza de muchas de sus provincias, principalmente Cataluña, Valencia y Andalucía. En cambio tiene que luchar con las desventajas siguientes: 1.ª La sequia y aridez de una gran parte de su superficie á causa de la naturaleza calcárea del suelo, el calor del clima y mas que todo la destruccion de bosques y plantíos. 2.ª El encajonamiento profundo de sus rios, que corriendo con rapidez entre escarpadas breñas, son rara vez navegables en su curso superior y permiten con dificultad las sangrias para el riego de las tierras. 3.ª La grande elevacion de la planicie de las Castillas que es de cerca de 2,400 pies y que varia de tal modo el clima que produce una temperatura media de 12º de Reaumur, mientras que en las costas se halla á 14º y 16º. 4.ª En la elevacion y direccion de las cordilleras de montañas que cortan trasversalmente la España y producen una diferencia notable en su nivel, de donde resultan obstáculos casi invencibles en la construccion de caminos y canales. 5.ª Lo escarpado de las costas del golfo de Vizcaya y su falta de puertos, ensenadas y radas. 6.ª Los bancos de arena que embarazan el curso inferior de los rios y la poca profundidad de su embocadero que no permite la apertura de puertos. 7.ª La vecindad perjudicial de un país atrasado é inculto como el Portugal, que impide sus exportaciones á las provincias limítrofes, quitándolas la proximidad del mar y las ventajas que sacarian de los rios que en él desaguan. 8.ª La posesion de Gibraltar por los ingleses, que abre en el Mediodía del reino comunicaciones mas dañosas que las de las provincias Occidentales con el Portugal.

9.ª Los terremotos que se dejan sentir particularmente en las provincias meridionales y en las del Mediterráneo, donde han causado en este mismo siglo desastres horrosos. 10.ª La proximidad á los países de Levante sacrificados de continuo por la peste, ó mas bien la falta de ejecucion de las leyes sanitarias, que han permitido introducir con tanta frecuencia este azote en España, que en los siglos XV y XVI assolaba las provincias cada tres años. 11.ª El abandono total de los acueductos construidos por los romanos, de los depósitos de agua de las montañas, y de los canales de riego construidos por los moros; con su restablecimiento volveria la fertilidad al suelo y verianse poblados muchos lugares hoy desiertos. 12.ª La falta de cercas rurales en todas las provincias por efecto del uso de abandonar las tierras despues de la cosecha á los ganados trashumantes. Es bien sabido que no puede existir la propiedad agricola, en un país donde las tierras no están cerradas, y donde el dominio particular se confunde durante una parte del año con los yermos y barbechos.

GEOGRAFIA ANTIGUA.

Nuestra geografia antigua pertenece principalmente á la época en que dominaron los romanos. En los primeros años de la conquista, despues de haber mudado Roma en monarquía su constitucion, que antes habia sido aristodemocrática, el emperador Augusto dividió la España en tres grandes provincias, que se llamaron Lusitania, Bética y Tarraconense; de cuyos limites y topografía debe saberse algo para entender los autores latinos. Comprendia la Lusitania lo mas occidental de la península, siendo sus confines por N. el Duero (Durius), por S. y O. el Océano, y por Oriente el Guadiana (Annas), desde sus bocas hasta la comarca de los Oretanos, hoy tierra de Almagro y Ciudad-Real, y desde este punto una línea imaginaria, que pasando por Puente del Arzobispo sobre el Tajo, al O. de Talavera, remataba en Simancas sobre el Duero. Asi la Lusitania no solo abrazaba casi todo Portugal, sino tambien á Salamanca (Salmantica), Trujillo (Castra-Julia), Coria, Mérida (Emerita Augusta), Avila y otros pueblos, que ahora son de la corona de Castilla. El Guadiana encerraba por N. y O. á la Bética; al S. la bañaban el Océano y el Mediterráneo hasta Murgis, hoy Mujácar; y al Oriente una línea tirada desde este pueblo hasta el Guadiana en tierra de Alma-



gro, la separaba de la Tarraconense, que estendiéndose por lo restante de España, era con exceso la mas dilatada de las tres provincias. Dividian tambien los romanos la España en ceterior, ó parte mas próxima á Roma; y ulterior, ó parte mas distante. En los primeros años de su dominacion, poco instruidos en la topografía de la península, pusieron al Ebro por linea divisoria entre ambas; pero cuando conociendo mejor los distritos occidentales vieron que la parte al Poniente de aquel rio no guardaba proporcion, ni aun remota, de igualdad con la que está al Oriente, llamaron ceterior á toda la Tarraconense, y comprendieron bajo la denominacion de ulterior la Bética y Lusitania reunidas. En el siglo IV de la era vulgar los emperadores romanos hicieron nueva division de España en cinco provincias: Balearica, Tarraconense, Cartaginense, Gallecia y Lusitania. Comprendia la Baleárica las tres islas de Mallorca, Menorca é Ibiza (Major, Minor et Ebusus), y las dos pequeñas de Formentera y Cabrera, entonces Colubraria y Capraria. El territorio de la Tarraconense comenzaba en los confines de Asturias y Castilla la Vieja; las costas de Castilla y de las provincias Vascongadas con toda la cordillera del Pirineo desde un mar á otro formaban su término septentrional; y las costas de Cataluña y Valencia hasta mas adelante de Peñíscola (Chersoneso) el Oriente. De aqui salia una linea divisoria, que entrando por el camino mas breve en Aragon, iba por Daroca, Calatayud, Soria y Burgos, á dar en las fuentes del Ebro. La provincia Cartaginense ocupaba desde Peñíscola todas las costas de Valencia, Murcia y Granada, hasta el Almanzora, que desagua en el mar cerca del cabo de Gata; ó como decian los antiguos, Promontorio Charidemo. Sus linderos con la Bética estaban determinados por una linea, que salia de la embocadura del Almanzora, pasaba entre Guadix y Granada, y luego entre Baeza y Martos, y encontrando las faldas de Sierra-Morena, seguia la cordillera de aquellos montes hasta dar en el Guadiana, cerca de Medelin. Otra linea que la separaba de la Lusitania, iba desde aqui hácia arriba por los confines de Estremadura y Toledo, y despues por Castilla la Vieja, entre el Escorial y Avila, desde donde se inclinaba un poco á Occidente hasta tocar el Duero bajo de Zamora. Otra finalmente subiéndola desde Zamora hasta las fuentes del Ebro, la separaba de la Gallecia, y luego bajando por Burgos, Soria y Daroca, remataba en Peñíscola, y la

separaba de la Tarraconense. El mar que baña la provincia Cartaginense, se consideraba dividido en tres senos ó golfos: desde el cabo de Gata hasta el de Palos se extendia al Urcitano, así llamado de la antigua ciudad Urci ó Virgi, situada al Oriente de Almería; en Palos comenzaba el Illicitano, que tomaba su nombre de Illici, poblacion cercana á la moderna Elche, y llegaba hasta el promontorio Dianio, Artemisio ó Ferrario, hoy cabo Martín: desde el cual hasta cerca de las bocas del Ebro comprendia el Sneronense, cuyo nombre recibió por el rio Suero, ahora Júcar. La provincia mas meridional de España era la Bética, cuyas costas maritimas correspondian á las de Andalucía y Granada, desde el rio Almanzora hasta el embocadero del Guadiana. Una linea desde este punto por las riberas del mismo rio hasta Medelin, la separaba de Lusitania; y otra bajando desde Medelin por Sierra-Morena, y por el Poniente de Baeza y Guadix hasta Almanzora, la dividia de la Tarraconense.—Comprendia dos grandes regiones: Bastitania y Turdetania. Desde el Duero hasta el cabo de San Vicente, y desde este cabo hasta el Guadiana, se extendian por las playas del Océano los términos occidentales y meridionales de la Lusitania. El Duero desde sus bocas hasta las primeras tierras de Castilla formaba el limite septentrional de la provincia, y de aqui bajaba la linea oriental por la misma Castilla, entre Avila (Abula) y el Escorial, por los confines de Estremadura y Toledo, por Medelin y rio abajo hasta el Océano, junto á Ayamonte. La Gallecia comenzaba desde el Duero, que la separaba de la Lusitania; su limite oriental bajaba de Santillana en la costa á las fuentes del Ebro, donde tocaba con la Tarraconense y con la Cartaginense, y de aqui por el reino de Leon hasta Zamora; las costas del Océano desde Santillana al cabo de Ortegál (promontorio Trileucum), y luego mas abajo por la Coruña (Brigantium-Flavium), Betanzos (Flavia-Lambris), el Padron (Iria-Flavia), hasta las bocas del Duero, formaban sus otros dos limites septentrional y occidental.—Toda la provincia estaba dividida en dos grandes pueblos, gallegos y astures; los primeros habitaban en Galicia y Portugal hasta el Duero, y los segundos en Asturias y Leon hasta el mismo rio. Los gallegos meridionales, cuya capital era Braga (Braccara Augusta) se llamaban gallegos braccaros, y los mas septentrionales que tenian á Lugo (Lucus Augusti), por metrópoli, se distin-

guian con el renombre de lucenses. Los asturianos formaban asimismo dos partidos: se llamaban ultramontanos los de Asturias, y augustanos los de Leon. Bajo los nombres de estos cuatro pueblos mayores, estaban comprendidos otros muchos, que seria largo nombrar. Entre los varios pueblos que ocupaban las otras cuatro provincias del continente español, fueron famosos, á mas de los ya mencionados, los ilerrevones, que habitaban cerca de las bocas del Ebro; los indigetias, últimos litorales del Mediterráneo, que tenian á Empurium y Rhode, hoy Ampurias y Rosas; los ilergetes, de quienes eran Lérida (Ilerda) y Huesca (Osca); los celtiberos, que cogian mucha parte de Aragon, y largo trecho de las dos Castillas, desde Soria á Cuenca, teniendo entre varios pueblos de nota, á Zaragoza (Cesar Augusta), Tarazona (Turiaso) y Calatayud; los vascos, que ocupaban el N. O. de Aragon, sus confines con Castilla la Vieja y toda la Navarra hasta el Océano, y en cuyo distrito caian Agreda (Gracurris) y Pamplona (Pompeipolis); los vardulos, caristos y autrigones, que comprendian el territorio de las tres provincias Vascongadas, y aun los últimos se extendian por la Bureva hasta Burgos; los cántabros en las tierras mas septentrionales de Castilla la Vieja; los verones en la Rioja; los edetanos en lo interior de Valencia hasta el centro de Aragon, y en la costa hasta las bocas del Júcar; los contestanos en lo mas Oriental de la misma costa y en la de Murcia; los bastitanos en la mayor parte del reino de Murcia y algo de Granada; los carpentanos en el centro de España, ocupando desde Consuegra á Guadalajara, el trecho donde ahora están Toledo y Madrid; los vacceos en las tierras bañadas por el Pisuerga (Pisoraca) y sus inmediaciones; los arevacos en los distritos de Segovia (Secobia), Osma (Oxoma) y Sigüenza (Seguntia); los pelendones en tierra de Soria, cerca de las fuentes del Duero; los bástulos en casi toda la costa de Granada, hasta la mitad del estrecho de Gibraltar; los turdetanos en el restante de la Bética; los cynetas en Algarve (Caneus); los turdetanos celtas ó gletas, que se extendian por largo trecho de Portugal, desde el Guadiana al Tajo, y aun hacia Oriente con nombre de turdulos, hasta el centro de Estremadura; los lusitanos entre Tajo y Duero, en dominios de Portugal; y los vectones entre los mismos rios, mas al Oriente, en tierras de Leon y Estremadura. En la época de la dominacion de los

godos, se mantuvo la misma division de provincias que en tiempo de los romanos y con los mismos nombres. No fué esto sin embargo tan general, que dejase de variar en algunos países la nomenclatura. La Bética, por ejemplo, se empezó á llamar Wandalusia (ahora Andalucía) por haberse establecido allí los vándalos, nacion del Norte. La capital de la nacion y corte de los reyes, fué por espacio de algunos años Sevilla, y despues Toledo. Mientras los suevos mantuvieron su independencia, estuvo su corte en Braga. Tanto en tiempo de godos como de romanos, comprendia España, segun opina Masdeu, los montes Pirineos á una y otra banda, y no como ahora, solo las vertientes del Mediodia. Cuando los árabes, que llamamos comunmente moros, se apoderaron de la península, los antiguos nombres de rios, montes y lugares, ó se olvidaron ó se desfiguraron notablemente, y los nuevos que se substituyeron, duran todavia, ó integros ó algo alterados; por lo cual la geografia de España árabe es un estudio necesario en la historia, aunque difícil y oscuro. Los que deseen instruirse en ella, podrán leer con fruto la descripcion de España de Gerif Aledris, conocido por el Nubiense, con las eruditas ilustraciones de su traductor don José Antonio Conde.—Córdoba fué la capital del imperio musulman español en el mejor periodo de la dominacion árabe. Los árabes llamaban á toda España Andalus, haciendo general á la península el nombre de la primera provincia que ocuparon. Daban la denominacion particular de Veled-Arrum, esto es, tierra de romanos, á la Navarra y Leon, y á lo que confinaba con estos países, y no era de moros. Llamaban Tadmír á lo que ahora decimos reino de Murcia; Alcartam ó país de Cartamo ó Alazor, á las tierras de Albarracin etc. Aunque muchos pueblos conservaron entonces sus nombres antiguos, y aun los conservan ahora con ligera alteracion, otros tomaron los que hoy tienen de la lengua mora; como Almería (mirador ó atalaya); Welva, ahora Huelva; Libla (Niebla); Albarracin de Aben-Racin, señor moro que poseia este lugar; Batalios, hoy Badajoz por extraordinaria corrupcion de su nombre latino Pax augusta; Gintera (Cintra); Gengerin (Santaren); Jerez, que quiere decir tierra áspera montañosa ó de pastos: Alcanit ó Alcañiz, Andujar, Maknesa ó Mequinenza; Semura (Zamora); Caspe, que vale tanto como mercado ó feria; Gien (Jaen), Almonkeh (Almuñecar) etc. Con solo tener presente la significacion de algunas

voces árabes, se entiende gran parte de la actual nomenclatura geográfica de España y Portugal. Velez, quiere decir tierra, pueblo. De aqui Velez Málaga, Velez-Blanco y Velez-Rubio, en los confines de Murcia y Granada; Valad-Vlid, hoy Valladolid; y tantos lugares con nombre de Albalate y de Velada y Velilla en distintas provincias. Medina significa ciudad. De aqui Medina Sidonia, Medina Selim (ciudad del afable) ahora Medina-Celi, cabeza del gran ducado de su nombre en tierras de Sigüenza etc. Caria, es alqueria ó villa de corta poblacion. De aqui sin duda Alcarria, territorio de lugares pequeños y de meros pastos y cultivo. Aldea, quiere decir sitio de labranza, casas de campo, de labor. Dar, es casa. De aqui dice Conde, viene Darroca, Dar-Auca, casas de Auca, antigua poblacion que hubo alli cerca. El rio que la baña se llama Giloca, esto es, Gil-Auca, arroyo de Auca. Gezira ó Algezira, es isla ó península, porque los árabes no distinguian entre una y otra, de modo que á la Arabia la llamaban isla. Este nombre es la explicacion del de nuestro Algeiras en el estrecho gaditano, y del de otra villa populosa del reino de Valencia, llamada por nuestros cronistas Algezira, y hoy Alcira, que tiene su asiento en una isleta del rio Júcar. Almaden, quiere decir mina. Alhama, es lo mismo que el baño. Albuira ó Albufera, marina, lago en la costa del mar. Con estas tres voces se entiende la razon del nombre de otros muchos pueblos y parages de España. Nahr, Wad, Guad, significan rio corriente, arroyo. De aqui Guadiela, Guadalavir (rio blanco), Guadiana (que es rio Anas de los romanos), Guadalquivir (gran rio), Guadiaro, Guadarrama (corrompido de Wad arramla, rio de arena, de donde tambien nos vienen las voces de rambla, ramblizo, y alhambra de alhamra que es roja), Waldilhiara, hoy Guadalajara, (rio de las piedras, nombre del ahora Henares, que salió de la voz Nahr) etc. Guadix, se llamó así de Wad, rio y Acci su nombre latino. Cántara ó Alcántara, quiere decir puente, y por consiguiente Alcantarilla puente pequeño. Decir el puente de Alcántara es decir el puente del puente, como rio Guadiana es rio rio Ana; pero estas repeticiones absurdas traen inevitablemente las mezclas de lenguas. Tarif ó tarif es puntal ó cabo. Alcázar significa casa fuerte. De aqui Tarifa, Alcazar de San Juan, Alcazar de Sal, etc. Alzakak, es estrecho ó angostura. De este nombre viene Alhâques, canales angostos en las bocas del Ebro, por corrupcion de Alzaques. Gebal es

monte; de donde provienen Gibraltar ó Gibraltar y Gebalayun, hoy Gibraltar (monte de las fuentes). Hisn, es castillo fuerte. En España hay pueblos con nombre de Hisn-Atoraf, (Iznatorafe) Hisn-Ajar (ahora Isnajár) etc. Calaat ó Alcalá, quiere decir lo mismo, y véase el origen de tantas poblaciones llamadas Alcalá en las coronas de Castilla y Aragon, Calaat-Rabah ó Calatrava, significa castillo grande. Calat-Ayub ó Calatayud, es tanto como castillo de Ayub, apellido que tomó de un príncipe moro que pobló este sitio ó mejoró la poblacion, cerca de la antigua Bilbilis. Alcolia es diminutivo de Alcala y quiere decir castillo pequeño. Sabido es que en España se hallan muchísimos pueblos con el nombre de Alcala. Munia, Almunia denota una fortificacion escelente, inaccesible. De esta voz salieron los nombres de Almunia, Almenar, Almenara etc. que llevan diferentes lugares de la península. De la abundancia de aceite en tierra de Alcañiz tomaron nombre en tiempo de moros, varios pueblos de por alli como Calat Zeit ó Calacete (castillo de aceite), Betzeit ó Beceite (casa de aceite) etc. La voz sierra, con que indicamos ahora las cordilleras mas notables ó las tierras mas montuosas, opina Conde que viene de la de alshara ó aljara, que en árabe significa lo mismo. Alpujarras quiere decir sierras de yerba y pasto. En cuanto á la clase de las ciudades ó pueblos de España aunque algunas hacian en aquel tiempo el mismo papel que ahora, otras han variado bastante en consideracion y dignidad. Gerif Aledris que escribia en el siglo XIII dice que Valencia y Sarcusta (Valencia y Zaragoza), eran como hoy lo son, metrópolis de las ciudades de España; pero tambien escribe, que Alcant (Alicante) es ciudad pequeña, y que Santa Maria de Albarracin es ciudad hermosa. Compárese esta relacion con la respectiva importancia que ahora tienen Albarracin y Alicante. La parte septentrional de España nunca la conocieron bien los árabes, y así sus descripciones geográficas, pertenecientes á estas regiones son muy inesactas. En los nuevos estados cristianos, que nacieron en la media edad sobre las reliquias del poder de los moros, se introdujeron otras denominaciones geográficas mas ó menos diferentes de las antiguas; las cuales importa tambien mucho conocer, ya porque de ellas se deriva gran parte de la nomenclatura moderna de nuestra península, y ya porque sin entender las correspondencias de aquellos nombres no pueden leerse útilmente las crónicas nacionales. Pero



la ilustracion de la geografia española de los siglos medios aun despues de los escritos de Florez y Rico, está por hacerse tan completa y luminosamente como conviene. Algunos extranjeros han tratado esta materia; pero con la imperfeccion que acostumbran siempre que se ocupan de nuestra patria. Lo que hay de cierto es que, desde que don Pelayo enarbolando el estandarte de la Cruz, salió de los límites de Asturias con el grandioso objeto de reconquistar la Península se fueron formando reinos y señoríos hasta que la España quedó dividida en 15 porciones que se conocen aun en el día con los nombres de:

- Reino de Galicia.
- Principado de Asturias.
- Reino de Leon.
- Castilla la Vieja.
- Castilla la Nueva.
- Mancha.
- Estremadura.
- Andalucía.
- Reino de Murcia.
- Reino de Valencia.
- Principado de Cataluña.
- Reino de Aragon.
- Reino de Navarra.
- Provincias Vascongadas.
- Islas Baleares. (Véanse sus respectivos artículos).

Estadística.

DIVISIONES TERRITORIALES. Pueden reducirse á cuatro clases las que existen en la monarquía española: naturales, políticas, ethnográficas y administrativas. Las naturales ó físico-geográficas son tres: Península, Adyacentes y Ultramar. Políticamente considerada la monarquía puede clasificarse en cinco secciones: España uniforme ó puramente constitucional, que abraza las 34 provincias de las coronas de Castilla y Leon, iguales en todos los ramos económicos, judiciales, militares y civiles; España incorporada ó asimilada, que comprende las 11 provincias de la corona de Aragon, todavía diferentes en el modo de contribuir y en algunos puntos del derecho privado; España foral, que son las cuatro provincias de Navarra y Vascongadas, que no tienen milicias, ni estancos, que conservan su régimen provincial para la administracion y derecho comun, y que para la contribucion pecuniaria y de sangre se valen de los medios que estiman; España presidial, que participando en lo civil y judicial de la comunión española, depende de la autoridad militar en cuanto á sus es-

talecimientos penales; y España colonial, ó sean las posesiones ultramarinas de Africa, América y la Oceania, regidas por leyes especiales bajo la autoridad omnimoda de los gefes militares. Ethnográficamente ó por idiomas se distinguen los pueblos españoles en castellanos, lemosines, vascongados, gallegos, atlánticos, africanos y malayos. Para la administracion y gobierno se han dividido la Península y sus islas en tres épocas modernas: el 17 y 23 de abril de 1810 por el poder intruso, en 38 prefecturas, 114 subprefecturas y 15 divisiones militares, sin incluir las islas; el 27 de enero de 1822 por las cortes, en 52 provincias y 15 distritos militares, y últimamente por decretos de 30 de noviembre de 1835, de 26 de enero y 21 de abril de 1834, y de 8 de setiembre de 1841, se ha dispuesto la division que hoy rige en 49 provincias, 15 audiencias, 495 partidos judiciales y 14 distritos militares. En el ministerio de la Gobernacion existe un proyecto de nueva division territorial, cuyo objeto esencial es poner en armonia todos los ramos del servicio, incluso el eclesiástico, y sus bases y circunstancias son: 1.ª La provincia sirve de unidad para todas las divisiones mayores y menores. 2.ª De grupos de provincias enteras se forman los distritos de las audiencias, los distritos militares, y los territorios metropolitanos con sus sufragáneos. 3.ª Subdivisiones ó partes de una misma provincia forman los partidos judiciales, y los distritos electorales son una nueva subdivision de cada partido judicial. 4.ª Iguales á las provincias en capitalidad, comprension y límites, son las intendencias y las diócesis. Resultado de esta combinacion es que se reparta la España y adyacentes en 9 arzobispados y 14 distritos militares, 15 audiencias; 54 provincias (igual número de intendencias y de sedes diocesanas), 511 partidos y juzgados de primera instancia, y 1,414 distritos electorales. Los nombres de los arzobispados y obispados se toman de los pueblos donde está la sede; los de los distritos militares del orden numeral, los de las audiencias de los antiguos reinos, territorios etc., y los de las provincias, de los rios, montañas, comarcas y otros objetos de la geografia física. Tal es el proyecto indicado á cuya realizacion se oponen no pequeñas dificultades.

PROVINCIAS. Hemos dicho que son 49 las de la Península ó islas Adyacentes, que pueden clasificarse de este modo: 17 marítimas, 8 fronterizas, 5 marítimas y fronterizas y

49 interiores. Las marítimas son: Alcantara, 14 juzgados; Almería, 9 id.; Baleares, 6 id.; Barcelona, 14 id.; Canarias, 7 id.; Castellon, 10 id.; Coruña, 14 id.; Granada 15 id.; Lugo 11 id.; Málaga 14 id.; Murcia, 9 id.; Oviedo, 15 id.; Santander, 11 id.; Sevilla, 16 id.; Tarragona, 8 id.; Valencia, 21 id. y Vizcaya, 5 id. Las fronterizas son: Badajoz, 15 id.; Cáceres, 13 id.; Huesca, 8 id.; Lérida, 8 id.; Navarra, 5 id.; Orense, 11 id.; Salamanca, 8 id. y Zamora, 7 id. Las marítimas y fronterizas son: Cádiz, 14 id.; Gerona 6 id.; Guipúzcoa, 4 id.; Huelva, 6 id. y Pontevedra, 11 id. Las interiores son: Alava, 5 id.; Albacete 8 id.; Avila, 6 id.; Burgos, 12 id.; Ciudad-Real, 10 id.; Córdoba, 16 id.; Cuenca, 9 id.; Guadalupe, 9 id.; Jaen, 12 id.; Leon, 10 id.; Logroño, 9 id.; Madrid, 13 id.; Palencia 7 id.; Segovia, 5 id.; Suria, 5 id.; Teruel, 10 id.; Toledo, 12 id.; Valladolid, 9 id. y Zaragoza, 13 id.; total 49 provincias y 495 juzgados. El número total de pueblos, es de 22,116; pues aunque en los estados oficiales, solo aparecen 19,845, es porque han dejado de incluirse una porcion de aldeas y parroquias que están unidas á otras poblaciones para el régimen municipal, pero que sin embargo, se las conoce con nombre distinto.

POBLACION. Difícil es, sino imposible, la de la monarquía española cuando aun la misma de la Península es tan incierta por la imperfeccion de censos. Es necesario, pues, atenerse á las noticias y datos que merecen mas crédito entre las personas entendidas, y fundados en ellos están el resumen y clasificaciones que á continuacion se estampan. La poblacion total que resulta en todos los dominios de España, es 16,414,084 almas en esta forma: en las provincias peninsulares ó islas adyacentes 12,154,554 habitantes y 2,659,296 vecinos; en los presidios de Africa 11,750 habitantes, en Fernando-Pó y Anno-Bon 18,000; en Cuba y Puerto-Rico 1,200,000; en Filipinas y sus dependencias 3,005,000. España, á pesar de su decadencia, tiene hoy todavía pertenencias en las cinco partes del mundo; en Europa las provincias peninsulares y adyacentes; en América las Antillas españolas; en Oceania las islas Filipinas, Bisayas y Marianas, Carolinas y Palaos; en Africa golfo de Guinea, Fernando Po y Anno-Bon, y en Asia colegios y conventos de los Santos lugares. Si adoptamos la clasificacion de sns habitantes por religiones, hallaremos

que el número de católicos es de 15,952,790 distribuidos en las 49 provincias peninsulares, las Antillas, Filipinas y Fernando-Pó y Anno-Bon; 185,294 mahometanos en Ceuta, Filipinas y sus dependencias, y 231,000 idólatras en Fernando-Pó, Anno-Bon, Filipinas y sus dependencias; y por último, si la clasificacion se quiere tomar por castas segun las diferentes razas originales que establecen los zoólogos, dará por resultado, de la Caucásica 12.605,084 en las 49 provincias, Antillas y Filipinas; 70,000 de la Mongola en Filipinas; 2,812,000 de la Malaya en Filipinas y Carolinas, y 382,000 de la Negra en Fernando-Pó y Anno-Bon, Antillas y Filipinas. Las mismas dificultades que para saber la poblacion de España se presentan para calcular su movimiento; sin embargo, es indudable que el progreso ha sido muy lento desde el último tercio del siglo pasado hasta despues de terminada la guerra de la independencia. A partir de 1821 se vé la poblacion crecer de una manera prodigiosa; un autor extranjero que ha escrito con bastante detencion sobre la materia, hace subir á mas de tres millones el aumento que ha tenido la poblacion de España en el período de 13 años desde 1821 á 1834; nos parece exagerado este cálculo, pero no podemos admitir tampoco el que forma el señor Caballero, fundado en datos oficiales y que solo dá por resultado un aumento anual de 95,071 almas ó sea 1 por 130 del total de habitantes. Tomando por tipo la poblacion total de la Península ó islas adyacentes que hemos fijado, en nuestro concepto es menos de la que tiene España, y haciendo los cálculos consiguientes sobre esta base, podemos asegurar que el aumento que tiene cada año nuestra poblacion no baja de 115,000 ó sea uno por cada 107 habitantes próximamente, de modo que siguiendo esta proporcion se necesitará un período de poco mas de 100 años para que se duplique el número de habitantes. Como comprobante de nuestros cálculos diremos, quasi bien es cierto que en 1725 España contaba solo siete millones y medio de habitantes, habiendo aumentado, como se vé, cuatro millones y medio nada mas en el largo espacio de 122 años, tambien lo es que la mitad de este aumento lo ha tenido desde 1821 en adelante; pues en aquella época apenas escedia la poblacion en diez millones, y no lo es menos que cada dia aumentan los elementos de progreso, porque la civilizacion adelantada, y por consiguiente la emigracion á paises extranjeros es menor y mayo-

res los medios de prolongar la vida: por la supresion de votos monásticos, por la mayor facilidad para contraer matrimonios quitadas las trabas que antes oponian las pretensiones de nobleza; porque con la pérdida de las Américas ha quedado casi nula la emigracion de la Península á aquellas regiones, y por otra multitud de causas que no es posible tratar aqui con detencion. Lo dicho basta para que se forme una idea de los elementos de progreso con que contamos en este punto, y de la exactitud de nuestras observaciones.

Historia.

El clima benigno de España y las abundantes riquezas que prodiga la naturaleza derramó en su fecundo suelo, atrajeron á él diferentes pueblos como los celtas, los rotios y otros cuyos primeros hechos están envueltos en la obscuridad de tan remotos tiempos, ó mezclados con fabulosas relaciones. Nada de cierto se sabe hasta la llegada de los fenicios 1600 años antes de Jesucristo; los que establecieron diversas colonias, fundaron á Cadiz y poseyeron tranquilamente las costas de Andalucía hasta la llegada de los cartagineses. Ausiliarios estos en un principio de los fenicios, concluyeron por alejarlos enteramente de España, para establecerse ellos por el año 230 antes de Jesucristo. Las conquistas de Amílcar Barca extendieron grandemente el poder cartaginés en la península, que llegó todavía á mayor engrandecimiento con las expediciones de Asdrubal y la fundacion de Cartagena, para corte y emporio de la España cartaginesa. Roma rival eterna y poderosa de Cartago, no podia consentir en el engrandecimiento de su rival, y en breve fué la península el teatro de la guerra de las dos orgullosas repúblicas. Habian tomado los romanos partido por los españoles quejosos de los cartagineses, y la destruccion de Sagunto que llevó á cabo el grande Anibal, sin cuidarse de que los habitantes eran aliados de los romanos, fué la señal de una guerra que no habia de cesar sino con el completo esterminio de una de las dos potencias rivales. En vano Anibal, auxiliado por los españoles, llevó la guerra al centro de Italia y triunfador en Cannas se aproximó á las puertas de Roma; en vano fueron derrotados en España los ejércitos romanos y muertos los dos generales Gneo y Publio Escipion. Al fin pasó á la península el célebre Escipion Africano, que ganándose el afecto de los naturales

mas con su afabilidad que con sus victorias, fué arrojando á los cartagineses de la Península, y con la toma de Cartagena hizo de toda ella una de las provincias entonces sujetas al romano poder. No tardaron mucho los naturales en inmancentarse con el nuevo dominio de los romanos; la avaricia y la alevosia de los gobernadores contribuyeron á esasperar los ánimos de los españoles que estaban resueltos á conquistar su independencia. Derrotado cayó Sempronio y otros cónsules; solo Caton el censor, pudo sostener el prestigio y la autoridad de los romanos, hasta que estos estuvieron á punto de perder cuanto tenían en la península con motivo del levantamiento de Viriato. Este animoso caudillo derrotó á los generales romanos Cayo Plancio, Claudio Unimano, Nigidio, Quinto Fabio, Serviliano y á cuantos osaban oponerse á él, y cuando ya estaba á punto de obtener el merecido título de libertador de España, fué asesinado por los satélites de Quinto Servilio Cepion, 150 años antes de la era cristiana. La catástrofe de Viriato fué seguida de la guerra de Numancia, ante cuyos débiles muros se estrelló todo el poder de los ejércitos romanos, mandados por Pompeyo, Popilio, Mancino y Lépidio, hasta que Escipion Africano vino á triunfar de las ruinas de la ciudad, ya que no pudo triunfar del heroísmo de sus habitantes. Siguiéronse luego largos años de guerras que ensangrentaron el territorio español, sin provecho para sus habitantes, pues solo Sertorio tomó partido por los españoles, entre los que venian á buscar entre ellos quien les apoyase en sus contiendas civiles de que ya era victima la república romana. A Pompeyo sucedió César y á este Octaviano Augusto, que habiendo reducido completamente la España, introdujo en ella la division por provincias, las costumbres y las leyes romanas que rigieron en ella desde el año 28 de la era cristiana hasta terminar la época de los emperadores, época de paz general. La invasion de los pueblos del Norte, de los godos, alanos, vándalos, solingos y suevos, acaecida en el año de 409, forma otra época principal de la historia de España: época que empieza en el año 411 de la era cristiana. Guerras sangrientas ocasionó la reparticion que los bárbaros hicieron entre sí de las fértiles provincias de la Península, hasta que los godos quedaron casi exclusivamente dueños de ella, siendo Ataulfo el primer gefe de esta raza que logró titularse rey de España. Habiendo fijado su corte en Barcelona, se disponia á promover desde allí la felicidad de

todos los pueblos de la España goda, cuando fué víctima de un asesinato. Sus belicosos sucesores, Sigerico, Wala, Teodoro, en cuyo tiempo se dió la famosa batalla de los campos Cataláunicos contra Atila, así como Turismundo y Teodorico no pudieron realizar el proyecto de sustraer completamente la España á la obediencia de los romanos. Estaba reservado el intentarlo al animoso Eurico que en el año 466 dió principio á la empresa, lanzando primero á los suevos de la Galicia y Lusitania, y cayendo después sobre los romanos para hacerles perder las provincias que sin contradicción poseyeron durante 700 años. Dió principio también á un código de leyes nacionales que perfeccionó después Leovigildo. Los reinados de Amalario, Teudis, Teudiselo, Agila, y Atanagildo, nos ofrecen la batalla de Narbona en tiempo de Amalario y la invasión de Childeberto y Clotario, reyes de Francia, verificada en tiempo de Teudis. Liuva asoció á la dignidad régia á su hermano Leovigildo, tan celoso de las prerogativas de la soberanía que fué el primero que usó sus insignias y no perdonó á su mismo hijo Hermenegildo, cuando creyó que la religion cristiana que este adoptaba, era un obstáculo para la seguridad de la antigua monarquía de los godos, secuaces del arrianismo. Cayó este al fin en el año de 586, pues Recaredo, á quien enardeció mas el martirio de su hermano, apenas subió al trono, abjuró y estinguó el arrianismo, celebrando esos solemnes concilios de Toledo que le dieron el título de Católico con general aclamacion. Liuva, Vitérico y Gundemaro, fueron los predecesores de Sisebuto, tan famoso por sus heroicos hechos como por sus virtudes privadas. Recaredo II que ocupó el trono tres meses escasos, no pudo imitar al primer monarca de su nombre, y Suintila se distinguió arrojando á los griegos de España y asociando á la corona á su hijo Rechimiro, hasta que fué destronado por Sisenando. Este príncipe se distinguió convocando el concilio IV de Toledo de glorioso recuerdo en la historia eclesiástica española, y publicando la segunda coleccion de leyes españolas de las que constituyen el «Fuero juzgo» de los godos. En el reinado de Chintila se confirmó á la asamblea de los magnates del reino, el derecho de eleccion á la corona, y los reinados siguientes de Tulga, Chindasvinto y Recesvinto no ofrecen cosa notable, hasta que el esclarecido Wamba ascendido al trono por la voluntad general, empezó á dar muestras de su carácter y grandiosos pensamientos. La presteza y va-

lor con que sujetó la rebelion de Paulo, la manera que tuvo de tranquilizar y embellecer el reino, su triunfo en Toledo y hasta su caída por la perfidia de Ervigio, son circunstancias que hacen á su reinado uno de los mas interesantes de la historia española y bien diferente en esto de los de Ervigio, Egica y Witiza que, particularmente el del último, son notables por sus desórdenes de todo género. Los vicios y crueldad de Witiza allanaron el trono á don Rodrigo, príncipe que dió al principio las mas felices muestras; pero que participando de la degradacion general de los godos, sin energia para reprimir los abusos y dejándose por el contrario arrebatado de sus pasiones, consumió la ruina de la antigua monarquía de los godos y atrajo sobre su patria tan numerosos como audaces enemigos. La traicion les facilitó la entrada en España, y el conde don Julian conspirando contra su rey y su patria hizo á los árabes dueños de la plaza de Ceuta, de que era gobernador, y les facilitó el que pasando el estrecho se precipitasen sobre las fértiles campiñas de Andalucía. A las primeras correrías de Tarif sucedió la decidida invasion de Muza, contra la que en vano quisieron luchar el conde Teodomiro y los que con él acudieron á defender los primeros pasos. Dióse al fin de poder á poder una gran batalla en las márgenes del Guadalete, y en ella á pesar de los inauditos esfuerzos de valor de los godos, quedaron completamente derrotados, fugitivo su rey don Rodrigo, perdidas todas sus riquezas y presa la España de sus invasores, que diseminándose por ella, llevándolo todo á sangre y fuego se apoderaron del pais en menos de ocho meses, siendo tan desesperada como inútil la resistencia que les hicieron en algunas plazas fuertes. No empero desapareció en Guadalete toda la monarquía de los godos. Un descendiente de sus antiguos reyes, el infante don Pelayo, hijo de Favila y nieto de Chindasvinto; reunió en las montañas de Asturias á todos los que en sus asperezas buscaban un abrigo contra los árabes y aclamado por gefe y monarca de aquel puñado de valientes, se atrevió á contrarrestar el colosal poder de los infieles; resolucion temeraria que no hubiera tenido feliz resultado sin la proteccion visible del cielo! Las primeras victorias de don Pelayo le animaron á bajar de las montañas que eran su guarida, para pelear en campo raso avanzando en el pais conquistado, haciéndose dueño de algunas plazas fuertes y es-

tendiendo los reducidos límites de la monarquía. Favila, hijo de don Pelayo, murió prematuramente, pero Alfonso el Católico, casado con una hermana de Pelayo prosiguió las conquistas que este habia comenzado, y llegó con sus armas victoriosas hasta el centro de la Castilla. Don Fruela se distinguió en algunas victoriosas expediciones y en la restauracion de la disciplina eclesiástica, siguiéndose despues los estériles reinados de Aurelio, Silo, Mauregato el usurpador, y Bermudo que tuvo la generosidad de conservar el trono para el hijo de Fruela, ilustre despues con el nombre de Alonso el Casto. Las conquistas de este monarca, el medio que tuvo de sosegar las alteraciones de sus estados, la energia con que rechazó las degradantes pretensiones de los infieles y la invencion del cuerpo del apóstol Santiago, son hechos que ilustraron su gobierno, dejando á don Ramiro el cuidado de rechazar completamente á los infieles y terminar esta sangrienta lucha en la memorable batalla de Clavijo. Don Ordoño no solo se sostuvo contra los infieles, sino que tuvo la política de fomentar entre ellos la division que ya empezaba á manifestarse. Ademas del califato de Córdoba, que era el emporio del islamismo en la Peninsula y la corte de los califas árabes, que no tardaron en hacerse independientes de Damasco, iban suscitándose como fruto de las envidias y contiendas entre los conquistadores, otros gefes audaces que se apellidaban reyes del corto espacio de España que podían defender con sus armas, y daban ya indicios de aquella division profunda que habia de causar la ruina del poder musulman en la peninsula. Alfonso III reprimió la rebelion de los condes de Galicia y de Alava, rechazando la entrada que hizo en sus estados el caudillo árabe Abulcasin y desprendiéndose de la corona en medio de sus triunfos para satisfacer la prematura ambicion de su hijo don García, justificó el título de Magno que le concedió la historia. La pronta muerte de don García trasladó la corona á las sienes de su hermano Ordoño II, que despues de la batalla de San Esteban de Gormaz que ganó á los infieles, tomó el título de rey de León, trasladando allí su corte desde Oviedo. La pérdida de la batalla de Junquera y la muerte de los condes de Castilla empañaron algun tanto su reinado al que siguieron los de Fruela ó Froila II, y de Alfonso el IV que renunció la corona para hacer mas notable el empeño con que trató de arrebatársela á su

hermano don Ramiro II. Las gloriosas expediciones de este, que llegó con sus armas hasta Madrid, compitieron con las de su sucesor Ordoño III que quitó á los moros la ciudad de Lisboa. Don Sancho, llamado el Gordo, tuvo un reinado infeliz, por la usurpacion de Ordoño IV, por sus desavenencias con el conde de Castilla, y por su falta de salud que le obligó á ponerse en manos de los árabes de Córdoba tan célebres por sus conocimientos en la medicina y ciencias naturales. Florecia por entonces el famoso conde de Castilla, Fernan Gonzalez, el que despues de haberse hecho temible á la morisma, supo conquistar su independencia sosteniéndola contra los reyes de León, don Sancho y don Ramiro III, y dejándola tan asegurada que el conde Garcí Fernandez, hijo de Fernan Gonzalez, concurreó con sus huestes como igual y no como súbdito de don Bermudo II de León á la batalla de Calatanazor, en que ambos monarcas destruyeron el poderoso ejército del hasta entonces invencible Alhagib Almansor. Alfonso V murió desgraciado ante los muros de Viseo; y su sucesor Bermudo III, queriendo contrarrestar el poderío harto notable de los reyes de Navarra, se empeñó en expediciones y batallas que al fin le costaron la vida. El reino de Navarra de muy pequeños principios habia llegado en esta época de don Sancho III, llamado el Grande, á su mayor apogeo. Ademas de la Navarra poseía don Sancho el Aragón y gran parte de Vizcaya, y una circunstancia de que supo aprovecharse, le proporcionó hacerse dueño de toda la Castilla. Cediósele á su hijo segundo don Fernando, el que casándose con doña Sancha, heredera del reino de León, incorporó ambos reinos, dando así unidad á la monarquía. Alteraron los principios del próspero reinado de don Alfonso las contiendas que tuvo con su hermano don García de Navarra, siendo preciso recurrir al duro trance de la batalla de Atapuerca, en la que fué muerto don García. Libre Fernando de cuidados interiores volvió sus armas contra los enemigos del nombre cristiano, quitándoles muchas plazas en Castilla, Andalucía y Portugal. Subdividido cada vez mas el poder de los moros en la Peninsula, era mas fácil irlos batiendo en detalle; y es por cierto de maravillar que el rey don Fernando que tanto se habia aprovechado de esta division funesta para los moros, cometiese la indiscrecion de repartir todos sus estados entre sus cinco hijos. Apenas murió el padre en 1065, los cinco

hermanos se hicieron la guerra unos á otros. Don Sancho que era el primogénito y el mas quejoso, quitó á su hermano don Alonso el reino de León y á don García el de Galicia. Se hubiera apoderado despues de las ciudades de Zamora y Toro, que eran el patrimonio de sus hermanas Urraca y Elyra, sino hubiera sido muerto á traicion por Vellido Dolfos, ante los muros de Zamora. Voló Alfonso VI desde Toledo á tomar posesion de la corona, sin que tratasen de inquietar á sus hermanos, y ocupándose tan solo de hacer la guerra á los mahometanos, á quienes quitó la ciudad de Toledo. Todas sus conquistas en Portugal las cedió á su hija doña Teresa, casada con Enrique de Besanzon, y estos fueron los primeros reyes de Portugal, instituidos por el rey de Castilla y feudatarios suyos. No fueron todas prosperidades para este monarca, tambien fué vencido por los infieles cerca de Badajoz, y tambien perdió á su hijo don Sancho en la batalla de Uclés; pero estos triunfos salieron bien caros á los árabes, pues habiendo llamado para obtenerlas á los Almoravides y otras tribus de Africa, se aclimataron estas en el pais con perjuicio de los antiguos poseedores. El reinado de doña Urraca se pasó en las disensiones y guerras que tuvo con su propio marido, y solo Alfonso VII, hijo de aquella princesa, volvió á renovar los tiempos gloriosos para la España. Sus expediciones á Estremadura, Andalucía y Aragón, donde pasó á vengar la muerte de su padrastró el rey don Alonso el Batallador, y las conquistas de Coria, Mora, Calatrava, Almería, Jaén, Andújar y otros puntos menos importantes, justifican el título de emperador que le dieron sus súbditos. Don Sancho III de Castilla apenas tuvo tiempo de manifestarse digno sucesor de su padre, y la minoría de Alfonso VIII fué agitada por las facciones y ambicion de los Castros y los Laras, hasta que empuñando el nuevo rey las riendas del gobierno, hizo olvidar tantas desgracias y borró la memoria de la derrota de Alarcos en el triunfo obtenido en las Navas de Tolosa á 16 de julio de 1212. Enrique I, que murió desgraciado siendo aun niño, y doña Berenguela que obtuvo la regencia del reino, poco pudieron hacer para engrandecerle, hasta que pasando la corona á las sienes del santo rey don Fernando, se unieron otra vez los reinos de Castilla y de León y empezó una época de las mas célebres en los fastos militares de España. Las gloriosas expediciones de San Fernando y las conquistas

de Córdoba y Sevilla, revelan que si la muerte no le hubiese atajado los pasos, no hubiera dejado en España un palmo de tierra donde tremolase el estandarte de la media luna. Tenian ya á su favor los príncipes cristianos el poderoso auxilio de las órdenes militares, al paso que entre los infieles era cada vez mayor la division de fuerzas y la desunion, con motivo de las heterogéneas huestes que venían de Africa, y principalmente de la Mauritania, las que iban desvaneciéndose el antiguo tipo de los árabes, sustituido por el de los moros. Alfonso X, hijo y sucesor de San Fernando, obtuvo renombre de Sábio mas que de guerrero. Sostuvo, sin embargo, sus derechos á la corona imperial de Alemania, y se hubiera ilustrado con mayores hazañas sin las alteraciones que suscitó en el estado la rebelion de su hijo don Sancho. Este monarca obtuvo el renombre de Bravo por su impetuosidad, por la energia con que reprimió las sublevaciones interiores y por el denuedo con que rechazó á los infieles por mar y por tierra. En este reinado se verificó la hazaña de Guzman el Bueno, que en la defensa de Tarifa sacrificó á su hijo en las aras de la patria. Doña Maria de Molina, viuda de don Sancho, desempeñó dignamente la regencia del reino durante la menor edad de don Fernando IV, llamado el Emplazado, por la circunstancia que precedió á su muerte. Despues de una borrascosa menor edad, subió al trono Alfonso XI para sosegar las agitaciones interiores y triunfar de los moros en Algeciras, y en la memorable batalla del Salado. El turbulento reinado de don Pedro, llamado el Cruel, porque equivocó la justicia con la crueldad, se pasó en la continua lucha con su hermano, lucha que tuvo tan funesto desenlace en la catástrofe de Montiel, siendo cuanto puede decirse en elogio de don Enrique, el que logró con su posterior conducta hacer que la nacion olvidase habia sido el matador de su hermano. Don Juan el I derrotado en Aljubarrota por los portugueses, abandonó al fin sus guerras con estos y con los ingleses para dedicarse á promover la prosperidad de sus súbditos por el camino de la paz. El joven don Enrique, llamado el Doliente, por su delicada salud, manifestó al tomar las riendas del gobierno en la temprana edad de 14 años, que si tenia el cuerpo enfermizo, su ánimo estaba bien sano. La energia con que humilló el orgullo y las desmedidas pretensiones de los magnates del reino, con que rechazó una invasion de